

*TERCER INFORME LEGISLATIVO*  
*DIP. OLGA LETICIA CHÁVEZ ROJAS*



*15 de agosto de 2024*

|  |    |
|--|----|
| <i>MENSAJE A LA CIUDADANÍA</i> .....                         | 3  |
| <i>ACTIVIDADES LEGISLATIVAS</i> .....                        | 4  |
| <i>PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</i> ..... | 7  |
| <i>INICIATIVAS PRESENTADAS COMO LEGISLADORA</i> .....        | 8  |
| <i>PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO</i> .....              | 11 |
| <i>TRABAJO EN COMISIONES</i> .....                           | 15 |
| <i>GRUPOS DE AMISTAD</i> .....                               | 17 |
| <i>COORDINACIÓN TEMÁTICA</i> .....                           | 19 |
| <i>OTRAS REUNIONES</i> .....                                 | 21 |
| <i>ATENCIÓN CIUDADANA</i> .....                              | 25 |

## **MENSAJE A LA CIUDADANÍA**

### **Ciudadanas y Ciudadanos:**

*Para una servidora ha sido honor representar a las y los mexicanos residentes en el exterior en esta Honorable Cámara de Diputados, así como ser la voz de aquellas personas que ingresan a nuestro país con el único fin de mejorar su calidad de vida.*

*Es la primera vez que, en el Congreso Mexicano, nuestros connacionales, tienen quien los represente, para ser exacta 11 Diputados Migrantes, quienes luchamos en conjunto para que sus causas, sus necesidades y sus sueños, sean escuchados en la máxima tribuna.*

*Y para ello, una servidora he presentado diversas iniciativas, a favor de esta comunidad migrante, entre las cuales, destaco el garantizar a nuestros paisanos en el extranjero el derecho a emitir su voto en los procesos electorales del país. Asimismo, presente una iniciativa para garantizar el derecho humano a la identidad de nuestros mexicanos en retorno, eliminado el requisito de la apostilla para la expedición de su acta de nacimiento, la cual ya es una realidad ya que la misma ya fue aprobada.*

*De igual manera en conjunto con mis compañeros Diputados Migrantes y como Coordinadora Temática de Relaciones Exteriores y Población del Grupo parlamentario al que pertenezco, hemos llevado a cabo diversos foros y reuniones con las autoridades competentes, en lo que corresponde a la defensa de los derechos de nuestros connacionales en el exterior, así como de los migrantes en nuestro territorio nacional.*

*Por eso, estoy convencida de que las Diputaciones Migrantes, son una verdadera representación política de los mexicanos residentes en el exterior.*

*También sé que falta mucho camino por recorrer y metas por alcanzar, pero seguiremos trabajando con esmero en beneficio de las y los mexicanos en el exterior, así como de aquellos migrantes que ingresan a territorio mexicanos.*

**Olga Leticia Chávez Rojas**

*Con fundamento en el Artículo 8, fracción 1, inciso XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hoy 1 de septiembre de 2021, me permito informar.*

### ***ACTIVIDADES LEGISLATIVAS***

*En este tercer año legislativo se han por el Pleno de esta Honorable de Cámara de Diputados:*

- *En los dos periodos ordinarios del tercer año de ejercicio la legislatura LXV, se llevaron a cabo **253** dictámenes*

*De los diversos dictámenes aprobados por el pleno de la LXV legislatura, destaco los siguientes:*

- ✓ ***Banco de alimentos.*** *Con esta ley buscamos fomentar el aprovechamiento y no desperdicio de alimentos, así como la constitución de bancos de alimentos a nivel nacional. La creación de esta norma jurídica permitirá que nuestro país revierta la situación de desnutrición o falta de alimento de millones de mexicanos.*



✓ **Bienestar animal.**

*Aprobamos una reforma constitucional a favor del bienestar y trato digno de los animales, como un primer paso para lograr en un futuro cercano la erradicación del abuso, del maltrato, la negligencia, la tortura y la muerte violenta de los animales en nuestra sociedad*



✓ **Cinturones verdes.** *Incorporamos a la Ley el concepto “Cinturón Verde”, ya que los cinturones verdes en materia de ordenamiento territorial, contribuyen a que los asentamientos humanos, rurales y urbanos sean sostenibles, seguros, ordenados e incluyentes*

✓ **Permiso de paternidad de 20 días laborales con goce de sueldo,** *con esta reforma damos un gran avance a la igualdad sustantiva que debe existir entre los hombres y mujeres en el mundo del trabajo; reconocer que la participación de los hombres en la responsabilidad del desarrollo familiar y el cuidado de hogar debe ser 50 y 50*





- ✓ **Creación del fondo de pensiones para el bienestar**, a fin de que más de 45 millones de trabajadoras y trabajadores cuenten con una pensión digna, de 16 mil 400 pesos hasta 18 mil pesos



- ✓ **Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, (en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales).

Con la finalidad de evitar que las y los juzgadores continúen aplicando suspensiones a normas sin un análisis ponderado antes de las sentencias definitivas, como una medida que permita garantizar el respeto irrestricto a la separación de poderes y al principio de presunción de la constitucionalidad de las leyes que se aprueban en el Congreso.



- ✓ **Prohibimos el cobro de comisiones en tarjeta**. Aprobamos reformas para evitar el cobro de comisiones o recargos extras por uso de su tarjeta como medio de pago en comercios o establecimientos.



- ✓ *Educación inclusiva para personas con discapacidad. Por la cual el Estado asegurará la educación inclusiva en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones del Sistema Educativo Nacional, con el fin de favorecer el aprendizaje de todas las y los estudiantes, con énfasis en los que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo.*



## ***PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024***



- ✓ *Expedimos la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, que prevé ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, un paso más al fortalecimiento de los ya sólidos cimientos de la transformación del país.*

- ✓ *Las y los Diputados de Morena aprobamos un Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, por 9,066,045,800,000 de pesos, con alto sentido social y con finanzas sanas, en beneficio de más de 30 millones de familias mexicanas.*

## ***INICIATIVAS PRESENTADAS COMO LEGISLADORA***

*Durante la LXV Legislatura presente las siguientes iniciativas:*

- 11 *Del grupo parlamentario*
- 22 *De adherente*
- 5 *De iniciante o proponente*
- 2 *De diversos grupos*

- ***Garantizando el voto de las y los mexicanos en el exterior.***

*Reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para establecer que los nuestros connacionales que residen en el extranjero puedan votar por las y los Diputados Federales, para que puedan participar activamente en las decisiones de su país de origen.*





- ***Eliminación de la Apostilla***

*Por la que se elimina a la apostilla como requisito para la obtención del acta de nacimiento a nuestros connacionales nacidos en el extranjero.*

*Ya que para su obtención las personas migrantes en retorno deben presentar su certificado de nacimiento apostillado y traducido; sin embargo, debido a su costo, tiempo, accesibilidad y otros factores, el trámite resulta muy complejo, Ahora únicamente bastará con presentar el certificado de nacimiento extranjero y el acta de nacimiento del padre o madre mexicanos para acreditar su identidad y su nacionalidad mexicana, con el fin de obtener el registro de su nacimiento ante los Registros Civiles del país, en términos de la normatividad aplicable.*

***La cual fue aprobada por ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2024.***



- ***Iniciativa para garantizar la pensión alimenticia de nuestros niños***

*A través de la misma se pretende que en nuestra legislación se actualice la restricción migratoria como medida cautelar para garantizar el pago de una pensión hacia el futuro, hasta en tanto la misma no se encuentre debidamente garantizada, ante la circunstancia de que el deudor pueda ausentarse temporal o definitivamente del país.*



- ***Iniciativa para reducir el periodo máximo de alojamiento de las personas extranjeras en las estaciones migratorias, así como para dotarlas de un abogado de oficio como medida necesaria para su protección***

*A través de la cual se señala que el alojamiento de las personas extranjeras en las estaciones migratorias no puede exceder de la temporalidad establecida por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es decir de 36 horas.*

*Además, prevé que a toda persona extranjera debe con un asesor jurídico gratuito, desde su ingreso a la estación migratoria, hasta la resolución del procedimiento migratorio que determine su situación migratoria, como medida necesaria para su protección.*



***Esta iniciativa ya fue aprobada por la Comisión de Asunto Migratorios.***

- ***Iniciativa que materia de derechos laborables***

La cual tiene por objeto determinar que el patrón estará obligado a pagar el salario íntegro de sus trabajadores durante los primeros tres días del inicio de la incapacidad por enfermedad no profesional.

Esto ante la indefensión en que se encuentran los trabajadores durante los primeros tres



días de enfermedad no profesional ya que, conforme a la Ley del Seguro Social, cuando dicha enfermedad lo incapacita para el trabajo el asegurado tendrá derecho a un subsidio en dinero; sin embargo, este se otorga a partir del cuarto día del inicio de la incapacidad.

### ***PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO***

- ***Para garantizar los derechos humanos de las caravas migrantes***

Desde el 2018 han tenido lugar en nuestro país diversas oleadas de caravanas dando origen a una nueva forma de migrar.

Por ello, exhorto al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a salvaguardar, en el acompañamiento de las caravanas migrantes que ingresan a nuestro país, los derechos humanos de las personas.



- ***Para garantizar la inscripción de nuestros connacionales en el exterior, en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para que puedan ejercer su derecho a votar en el proceso de revocación***



*Presente un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral para que, en pleno ejercicio de sus atribuciones y facultades, ejecute medidas urgentes e inmediatas para la inscripción de decenas de millones de mexicanas y mexicanos radicados en el extranjero, en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.*

- ***Nos pronunciamos para que, con pleno respeto a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, la Federación Rusa y Ucrania, puedan solucionar sus diferencias por la vía diplomática.***

*Exhorte a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el conflicto existente entre la Federación Rusa y Ucrania, plantee ante la Organización de Naciones Unidas, una salida diplomática al conflicto, en apego a los principios de autodeterminación de los pueblos; la no intervención y la solución pacífica de controversias.*





- ***Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración para que se agilicen los trámites relativos a la expedición de la tarjeta de visitante regional.***

*Exhortamos al Instituto Nacional de Migración para que dé prioridad, agilidad y facilidad a los trámites de expedición de la Tarjeta Visitante Regional para el turismo internacional de Guatemala.*



- ***Por el que se exhorta a los legisladores y el personal administrativo de la H. Cámara de Diputados a respetar a toda persona y evitar comentarios discriminatorios por preferencias sexuales, identidad de género, lugar de residencia o comunidad de pertenencia.***

*Al conocer y escuchar de algunos comentarios y burlas discriminatorias para quienes representan la diversidad durante esta legislatura, exhorto al Comité de Ética de esta honorable soberanía, para que realice una campaña de concientización y respeto.*



- ***Por el que se solicita se regularice la situación migratoria de los migrantes que se encuentren en territorio nacional***

*Exhortamos a la Secretaría de Gobernación, a implementar un Programa Temporal de Regularización Migratoria, a través del cual se regularice la situación migratoria de las*



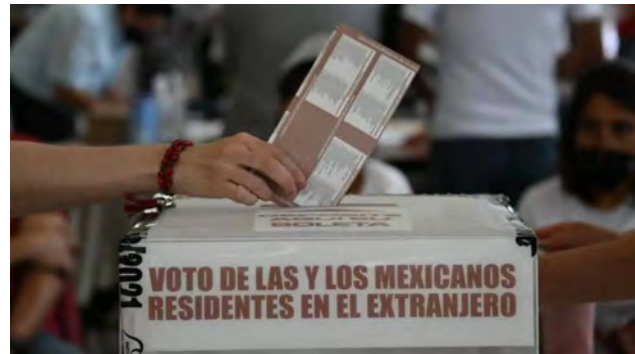
*personas extranjeras que se encuentren en territorio nacional desde el 1 de enero de 2017 y que al 1 de enero de 2023, se encuentren residiendo en México de manera irregular.*

*Así como que dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, señale en la disposición administrativa que emita, de manera expresa los supuestos, excepciones, así como los requisitos y trámites requeridos para ser beneficiario del Programa Temporal de Regularización Migratoria.*



- ***Por el que se solicita se exhorta al INE y a la SRE a garantizar a nuestros connacionales el derecho al voto en el exterior***

*Exhortamos al citado Instituto para que garantice a través de los medios pertinentes el ejercicio del derecho al voto desde el exterior a los 39 mil 724 connacionales que ya se encontraban inscritos en la Lista Nominal para votar desde el extranjero, y que posteriormente fueron excluidos del citado registro, ya que según el INE se encontraron inconsistencias en tales registros, pese a que dicho instituto ya les había confirmado que el mismo había sido exitoso.*



## **TRABAJO EN COMISIONES**

*El Grupo Parlamentario de Morena preside 20 de las 51 Comisiones Ordinarias de trabajo, designando las presidencias por medio de un proceso abierto e incluyente.*

*En este tercer año legislativo, fungí como Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios y como integrante de las Comisiones de Asuntos Frontera Sur y Frontera Norte.*

- ***Comisión de Asuntos Migratorios***

**15** Reuniones celebradas:

**1** Extraordinaria

**7** reuniones ordinarias

**7** reuniones de Junta Directiva

*De las cuales una servidora asistió a todas las citadas reuniones, de manera presencial o semipresencial.*



*Esta Comisión desde su instalación se ha preocupado por la seguridad, la protección y el bienestar de las personas migrantes. A través de la colaboración con diversas partes interesadas, incluidos organizaciones internacionales y la sociedad civil, la Comisión ha trabajado incansablemente para abordar los desafíos emergentes y avanzar en soluciones efectivas y equitativas.*

- **Comisión de Asuntos Frontera Sur**

**11** Reuniones celebradas:

**11** reuniones ordinarias

*De las cuales una servidora asistió a todas las citadas reuniones, de manera presencial o semipresencial.*



*En la cita Comisión se elaboraron diversas propuestas que la comunidad, grupos sociales, personas y sociedad en general desean convertir e ordenamientos imperativos para beneficio de la colectividad, representando los intereses del país y las aspiraciones de desarrollo y bienestar de la población que vive y da vida a la frontera sur.*

- ***Comisión de Asuntos Frontera Norte***

**6** Reuniones celebradas:

**6** reuniones ordinarias

*De las cuales una servidora asistió a todas las citadas reuniones, de manera presencial o semipresencial.*



*En la cita Comisión las y los diputados integrantes, buscamos siempre los conductos adecuados para atender y defender los intereses de nuestros representados en diversos asuntos de gestión institucional ante las dependencias de los tres niveles de gobierno, y en particular del gobierno federal, procurando siempre resolver los temas de interés de las y los ciudadanos de la frontera norte.*

### ***GRUPOS DE AMISTAD***

*La Cámara de Diputados tiene relaciones diplomáticas con diversos países, por lo que en esta Legislatura se conformaron los Grupos de Amistad.*



*Y una servidora es Vicepresidenta del grupo de amistad de Venezuela, e integrante en Estados Unidos, Guatemala, el Salvador, Honduras y Ecuador.*

*Los cuales tienen como objetivo fortalecer y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otras naciones, pero, sobre todo, robustecer la diplomacia parlamentaria.*





## **COORDINACIÓN TEMÁTICA**

*De conformidad con el artículo 8 fracción VI, del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados en la LXV legislatura, las y los Diputados de Morena constituimos las Coordinaciones Temáticas, las cuales son espacios de debate interno que tienen por finalidad otorgar el seguimiento oportuno a aquellos temas inherentes a las Comisiones Ordinarias de esta Honorable Cámara de Diputados.*

*Una servidora tiene a su cargo la Coordinación Temática de Relaciones Exteriores y Población, por lo que me corresponde coordinar las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Frontera Sur.*

*Como Coordinadora Temática he llevado a cabo diversos foros y reuniones con las autoridades competentes, en lo que corresponde a la defensa de los derechos de nuestros connacionales en el exterior, así como de los migrantes en nuestro territorio nacional, entre las que destacan:*

- ***Foro “Migración, propuestas de la sociedad civil mexicana, en materia de movilidad humana”.***

*Llevamos a cabo un foro conjuntamente con personal del padre Alejandro Solalinde, en el cual se expuso la necesidad de un tratamiento transversal y estratégico en materia migratoria.*

*Ya que la migración es un fenómeno no puede ser ignorado, por ello el compromiso de la Cuarta Transformación es contribuir y fortalecer a la migración, a través de un marco legal que proteja los derechos humanos de los migrantes y les permita un libre tránsito.*





- **Reunión con el Padre Alejandro Solalinde**

*Sostuve una reunión con el Padre Solalinde, con la finalidad de conocer las necesidades y retos actuales en materia migratoria, y con base en las mismas realizar las adecuaciones necesarias al marco normativo, así como hacerlas del conocimiento al Titular del Poder Ejecutivo, a fin de que se implementen las políticas públicas que coadyuven a lograr una migración ordenada, segura y regular.*



- **Exposición Pictórica: Un migrante de Honduras.**

*En el marco del día internacional del migrante inauguramos la exposición pictórica “Un migrante de Honduras”, con la finalidad de que a través de estas obras el público pudiera visualizar el sufrimiento, el miedo, la angustia y el dolor que los migrantes experimentan durante su travesía en busca de una mejor calidad de vida.*



## **OTRAS REUNIONES**

*Las y los diputados federales migrantes, sostuvimos una reunión y conferencia de prensa, con Andrés Alfonso Ramírez Silva, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)*

*Ya que el compromiso de nuestra labor legislativa con dicha Comisión es trazar mecanismos para que de la mejor manera sean respetados los derechos de los refugiados en nuestro país.*



*Encuentro con diputadas y diputados de PARLECEN (Parlamento Centroamericano), para intercambiar propuestas y llegar acuerdos en retomar la agenda migrante principalmente de Centroamérica y México.*

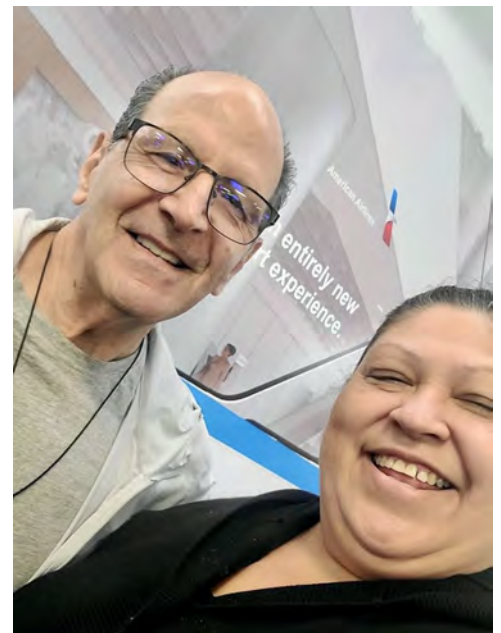




*En los Ángeles, CA, en la Galería Comunitaria Siqueiros en el 1251 S. St. Andrews Pl., se llevó a cabo una exhibición de arte referente a las experiencias que viven los migrantes al llegar al país del norte, con la finalidad de crear empatía con relación al temor, sufrimiento, abuso y discriminación que padecen durante su travesía y en país al que llegan en busca de mejores oportunidades.*



*Participe en el Conversatorio Binacional celebrado en Los Ángeles, California en donde se abordó lo referente a la reforma migratoria en Estados Unidos para beneficio de nuestros connacionales, así como la reforma migratoria en México en apoyo de todos los migrantes que ingresan a nuestro país.*



*Recibimos en la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión, en su caminar de migrante a Little Amal (Pequeña Amal), marioneta de 3,5 metros de altura, representando a una niña Siria, símbolo de la lucha por los derechos humanos de los refugiados, enfocándose principalmente en las niñas, niños y adolescentes.*



*Asistí a la inauguración de la exposición, “CORAZÓN MIGRANTE”, que tiene como objetivo fomentar el desarrollo cultural en las comunidades migrantes mexicanas.*





*Estuve presente en el encuentro Binacional de Cooperación Académica, impulsado por la UAM Universidad Autónoma Metropolitana, en donde participe en la Mesa IV, “Políticas públicas de apoyo al programa de cooperación académica: convenios interinstitucionales, nacionales y binacionales; apoyos legislativos”.*



*Participo como ponente en la mesa de trabajo con funcionarios de alto nivel del Servicio de la Diáspora del Ministerio de Asuntos Exteriores de Etiopía, con el objetivo de hablar sobre mi trabajo en beneficio de los mexicanos en el exterior desde el Congreso.*



*Sostuvimos reuniones de trabajo con la comunidad migrante, en la bella ciudad de Chicago, Illinois, con la finalidad de informar de la reforma al Poder Judicial, enviada por nuestro Presidente, a través de la cual se plantea reducir los gastos excesivos a los jueces, magistrados y ministros y que la impartición de justicia sea accesible a todos.*



*Realizamos una visita a la comunidad migrante de Fresno a Fresno, California, la cual terminó con una visita al Consulado Mexicano en la misma ciudad.*

*En dicha reunión nos acompañó nuestra futura senadora migrante Karina Ruiz y líderes de la comunidad, la Cónsul nos dio una plática sobre las actividades del consulado para entender las necesidades de nuestras y nuestros connacionales, haciendo un recorrido por toda la estructura consular.*

*Puedo asegurarles, que hay en proceso un gran esfuerzo para resolver toda la problemática de nuestra comunidad.*

*Ya que, en la medida, que como ciudadanas y ciudadanos nos involucremos, desde el conocer cómo funciona el consulado, hasta cómo encontrar soluciones a los problemas, nos permitirá rápidamente avanzar a la excelencia en su funcionamiento.*



## *ATENCIÓN CIUDADANA.*

*Mi trabajo no sólo es legislar, sino también gestionar apoyos en diferentes materias como salud, seguridad, infraestructura, educación, apoyo jurídico, cultural, apoyo alimentario y de asistencia social.*

*Por ello, durante el mes de diciembre gestione la entrega de juguetes para nuestras niñas y niños en Juárez, Nuevo León.*



*Asimismo, en apoyo a la educación se gestionó la entrega de mochilas para las y los niños en situación de vulnerabilidad que residen en Juárez, Nuevo León*

